

un sueldo mínimo de

queremos 1.400 euros

El 52% de trabajadores y trabajadoras de Hego Euskal Herria recibe menos de 1.400 euros. Por el contrario, el presidente de Iberdrola, Sánchez Galán, gana lo mismo que 660 trabajadoras de residencias de ancianos

Solicitamos a Confebask y CEN la firma de un Acuerdo Interprofesional que establezca un salario mínimo de 1.400 euros, tanto en la CAPV como en Navarra

Somos limpiadoras, trabajadoras del comercio, cuidadores, cocineras, monitores... En plena pandemia se decía que los nuestros eran servicios esenciales. Imprescindibles. Teníamos que ir a trabajar, sí o sí: aunque en muchos casos cerraron las clases y los centros de día y nosotras tuviésemos que cuidar de niños y ancianos. No podíamos parar, éramos imprescindibles.

Pero siendo imprescindibles, ¿por qué están tan mal pagadas nuestras profesiones? Pues porque son profesiones que realizamos principalmente las mujeres. Y porque la patronal engorda sus beneficios a costa de la precariedad de las mujeres.

Por eso nos hemos acercado a las sedes de CEN y Confebask, para reivindicar el reconocimiento y la retribución que nos corresponde. La patronal tiene una deuda con nosotras, la patriarcal, porque se ha enriquecido dos veces con nuestro trabajo. Por un lado, se ha enriquecido gracias a nuestros precarios empleos. Por otro lado, porque se ha aprovechado de las tareas de cuidado que realizamos en casa (casi 38 horas semanales de media, 13 más que los hombres), sin las cuales las empresas no podrían seguir funcionando.

La patronal tiene una deuda con las mujeres trabajadoras. Ya es hora de que pague. Y entre las diferentes medidas a adoptar, queremos destacar ésta: que el salario mínimo sea de 1.400 euros brutos. En muchos casos esta cifra tampoco es suficiente para pagar nuestro trabajo, pero es lo mínimo exigible. 1.400 euros representan el 60% del salario medio de Euskal Herria.

En la actualidad, la mayoría de trabajadores y trabajadoras de Euskal Herria recibe menos de 1.400 euros:

- Hay 257.000 personas calificadas como inactivas y

no tienen sueldo; de ellas 182.000 (la mayoría mujeres) se dedican a tareas de cuidados en el hogar.

- 156.000 personas están en paro.
- 356.800 (34% del total de asalariados) son personas trabajadoras que reciben menos de 1.400 euros.
- Por tanto, la suma de las personas que computan como población inactiva, de las desempleadas y de las que reciben menos de 1.400 euros sumados asciende a 769.900 (52,7% del total). La mayoría de ellas son mujeres.

El salario mínimo de 1.400 euros es lo mínimo que se nos debe. Y hay recursos suficientes para garantizarlo. El problema es que los salarios han ido perdiendo peso año tras año respecto al Producto Interior Bruto. Es decir, cada vez es más pequeña la parte de la riqueza generada que va al bolsillo de la clase trabajadora. Si recuperásemos el porcentaje de los salarios sobre el PIB de 2008, los trabajadores recibiríamos 3.500 millones de euros más.

Sólo hay que tener en cuenta la diferencia entre las retribuciones de las trabajadoras aquí presentes y los jefes de la patronal. Por ejemplo, el presidente de Iberdrola, Sánchez Galán, recibe mensualmente 850.000 euros, el equivalente a lo que reciben 660 trabajadoras de residencias de ancianos, 766 trabajadoras del comercio de alimentos o 799 trabajadoras de limpieza.

No hay excusas. El salario mínimo de 1.400 euros no es simplemente justo, es que además es viable. El salario mínimo establecido a nivel estatal no es suficiente para hacer frente al precio de la vivienda y de las necesidades básicas en Hego Euskal Herria. Por ello, exigimos a las patronales Confebask y CEN la firma de un Acuerdo Interprofesional que regule un salario mínimo propio.

